RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE NET 572904 "SERVICIO DE APERTURA DE RUEDOS Y VEREDAS EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ALCORNOCALES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ. AÑO 5 ", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE (IVA NO INCLUIDO)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 27/04/20 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 28/04/20 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento Abierto.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 25/05/20 .

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	PERSONA LICITADORA
1	INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L
2	JOSE MARIA GARCIA VILLANUEVA
3	ACCIONA MEDIO AMBIENTE SA
4	FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.
5	JESUS INFANTE MARTIN
6	ATFMEDIOAMBIENTE
7	RENDIMIENTO VERDE S.L
8	EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL, S.L
9	CORCHOS Y LEÑAS CENIZO, S.L
10	GYDESUR S.L
11	NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L
12	FRANCISCO LUCAS, S.L
13	AGROPECUARIA VIRGEN DE GRACIA, S.L.
14	FLORESUR SL
15	EULEN S.A
16	GREENSUR, PROYECTOS Y OBRAS, S.L

Código Seguro de verificación:bmKMs3Dl6bg4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	14/08/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	bmKMs3Dl6bg4qaSqMUMyrg==	PÁGINA	1/3

bmKMs3Dl6bg4qaSqMUMyrg==

17 AGROLIMPIEZA OBRAS Y SERVICIOS SL

18 BELLINA FORESTAL S.L.L.

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, la Mesa de Contratación acordó durante las distintas etapas del procedimiento, excluir o desestimar las ofertas presentadas por las siguientes personas licitadoras y por las circunstancias que se describen a continuación:

a) Exclusión de las ofertas presentadas por las personas licitadoras AGROFORESTAL MEDIANO S.L y JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U por presentar las ofertas en la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Vortal), fuera del plazo establecido al efecto. En concreto, AGROFORESTAL MEDIANO S.L incluye su oferta el día 26 de mayo de 2020 a las 06:54 Y JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U, incluye su oferta el día 25 de mayo de 2020 a las 12:03; siendo la fecha límite el día 25 de mayo de 2020 las 12:00 horas.

b) Se desestima las ofertas presentadas por ACCIONA MEDIO AMBIENTE, S.A., CORCHOS Y LEÑAS CENIZO, S.L. y EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L :Las ofertas económicas presentadas incurren en valores anormales o desproporcionados y tras el trámite de audiencia aporta documentación por la que el valor desproporcionado no queda debidamente justificado.

SEXTO.- La clasificacion definitiva de las ofertas admitidas resulta como sigue:

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L	87.368,00 €	100,00	100,00
2	JOSE MARIA GARCIA VILLANUEVA	94.840,00 €	91,45	91,45
3	RENDIMIENTO VERDE S.L	94.914,00 €	91,36	91,36
4	GYDESUR S.L.	95.260,00 €	90,97	90,97
5	INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L	96.430,00 €	89,63	89,63
6	EULEN S.A	100.236,00 €	85,27	85,27
7	JESUS INFANTE MARTIN	101.246,00 €	84,12	84,12
8	ATFMEDIOAMBIENTE	105.400,00 € 7	79,36	79,36
9	FRANCISCO LUCAS, S.L	106.400,00 €	78,22	78,22
10	AGROPECUARIA VIRGEN DE GRACIA, S.L	108.400,00 €	75,93	75,93
11	BELLINA FORESTAL S.L.L	109.728,00 €	74,41	74,41
12	FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L	111.908,00 €	71,91	71,91

Código Seguro de verificación:bmKMs3Dl6bg4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	14/08/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	bmKMs3Dl6bg4qaSqMUMyrg==	PÁGINA	2/3

bmKMs3Dl6bg4qaSqMUMyrg==

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
13	AGROLIMPIEZA OBRAS Y SERVICIOS SL	115.816,00 €	67,44	67,44
14	GREENSUR, PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	128.108,00 €	53,37	53,37
15	FLORESUR SL	136.086,00 €	44,24	44,24

Visto los acuerdos de la Mesa de Contratación, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente **NET572904 "SERVICIO DE APERTURA DE RUEDOS Y VEREDAS EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ALCORNOCALES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ. AÑO 5 "**, a la empresa NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L. . , por el importe de OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS (87.368,00) **€ (IVA no incluido),** confirmando la propuesta efectuada por la mesa de contratación

Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8, 3, 14, 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Código Seguro de verificación:bmKMs3Dl6bg4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	14/08/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	bmKMs3Dl6bg4qaSqMUMyrg==	PÁGINA	3/3

bmKMs3Dl6bg4qaSqMUMyrg==